

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S. A. - COFIDI

CF-03908-98/AFID

Lima, 12 de agosto de 1998

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Ref.: Contrato de compraventa Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.

De nuestra consideración:

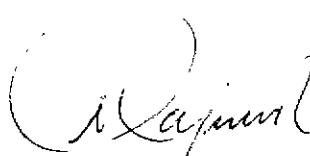
Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por US\$36,421.98, monto que corresponde a intereses compensatorios de la cuarta cuota del contrato de compraventa de la referencia, generados desde el 20 de abril de 1,998 hasta el 17 de julio de 1,998. El monto de principal de la cuota ascendente a US\$142,000.00, ha sido prorrogado dentro de los términos acordados por la Copri, para ser cancelado más adelante.

Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,


Juan Carlos Miljanovich C.
Área de Fideicomisos


Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia.



Ministerio de Economía y Finanzas	
Dirección General del Tesoro Público	
Dirección Ejecutiva	
EMPRESA NACIONAL PESQUERA S.A.	
RECPCION DE DOCUMENTO	
Hora	_____
Yo Do	_____

Oficio N° 256.98 PD/GG

OFICINA PRINCIPAL
LIMA

Av. PETIT THOUARS 119
LIMA
Central Telefónica 433-4353
CABLES : PESCA PERU
CASILLA 4682 (LIMA 1)

SUPERINTENDENCIA
CHIMBOTE

Av. LOS PESCADOS 119
TELEFONOS: 3252-
324461 Y 324981
TELEX: 44003
CASILLA 173 CHIMBOTE

SUPERINTENDENCIA
CALLAO

Av. CENTENARIO 1954
FABRICA 3204 (Zona Fertisa)
TELEFONOS: 654420
293683 Y 293773

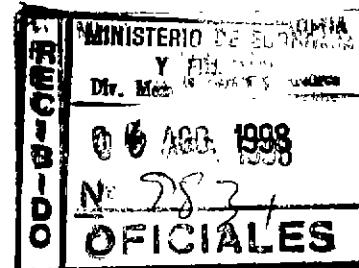
SUPERINTENDENCIA
PISCO

FABRICA 4210 Km. 17.5
VIA CARRETERA PARACAS
TELEFONOS: 234584-2334
TELEX: 32522
CASILLA 53 PISCO Playa

SUPERINTENDENCIA
ILO

FABRICA 5402
VIA CALETA CATACATO
TELEFONOS: 197.201 Y 99
TELEX: 53776 PE
CASILLA 85 ILO

Lima, 05 de Agosto de 1998



Señor Licenciado
MARCELINO CARDENAS TORRES
DIRECCION GENERAL DEL
TESORO PUBLICO
Presente.-

Asunto : Pago Mensual de ex-trabajadores por compra al crédito Acciones de PESCA PERU ILO CENTRO S. A. (Junio 98)

Referencia : Carta N° CEPP-948-97 del 97.07.24

Es grato dirigirnos a usted en relación al asunto, a efecto de comunicarle que de acuerdo a los Dispositivos Legales vigentes e instrucciones recibidas del Comité Especial de PESCA PERU - CEPRI en el documento referenciado, hemos depositado a nombre de la Dirección General del Tesoro Público, a la Cuenta Corriente en Moneda Nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP-VENTA DE EMPRESAS DEL ESTADO en el Banco de la Nación, la suma de S/. 1,642.85 (Un Mil Seiscientos Cuarentidós y 85/100 Nuevos Soles), según fotocopia de Papeleta de Depósito que adjuntamos.

Al respecto, precisamos que el depósito efectuado corresponde a lo abonado en nuestra Cuenta Corriente por los trabajadores que han comprado al crédito acciones de la Filial PESCA PERU ILO CENTRO S. A.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier información adicional al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle nuestro sentimiento de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,
Empresa Nacional Pesquera S.A
PESCA PERU

Dr. ELIO OTINIANO SÁNCHEZ
Gerente General



EMPRESA NACIONAL PESQUERA S.A.

Oficio N° 273.98.PD/GG

SE	C	P	I	D	O
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS					
DIRECCION DE PERTES Y ARKIVOS					
14 AGO. 1998					

Lima, 13 de Agosto de 1998
Ministerio de Economía y Finanzas
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO
DIRECCION EJECUTIVA

14 AGO	RECEPCION DE DOCUMENTO
Hora	Ve Bo

OFICINA PRINCIPAL
LIMA

Av. PETIT THOUARS 119
LIMA
Central Telefónica 433-4353
CABLES : PESCA PERU
CASILLA 4682 (LIMA 1)

SUPERINTENDENCIA
CHIMBOTE

Av. LOS PESCADORES S/N
TELEFONOS: 3252-
324461 Y 324981
TELEX: 44003
CASILLA 173 CHIMBOTE

SUPERINTENDENCIA
CALLAO

Av. CENTENARIO 1954
FABRICA 3204 (Zona Fertisa)
TELEFONOS: 654420
293683 Y 293773

SUPERINTENDENCIA
PISCO

FABRICA 4210 Km. 17.5
VIA CARRETERA PARACAS
TELEFONOS: 234584-2334
TELEX: 32522
CASILLA 53 PISCO Playa

SUPERINTENDENCIA
ILO

FABRICA 5402
VIA CALETA CATACTA
TELEFONOS. 197.201 Y 93
TELEX: 53776 PE
CASILLA 85 ILO

Señor Ingeniero
MARCELINO CARDENAS TORRES
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO
Presente.-

Asunto : Pago Mensual de Ex-Trabajadores por Compra de
Acciones PESCA PERU ILO CENTRO S. A. (Julio
98)

Referencia : Carta N° CEPP-948-97 del 97.07.24

Es grato dirigirnos a usted en relación al asunto, a efecto de comunicarle que de acuerdo a los Dispositivos Legales vigentes e instrucciones recibidas del Comité Especial de PESCA PERU-CEPRI en el documento referenciado, hemos depositado a nombre de la Dirección General del Tesoro Público, a la Cuenta Corriente en Moneda Nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP-VENTA DE EMPRESAS DEL ESTADO, en el Banco de la Nación, la suma de S/. 2,267.70 (Dos Mil Doscientos Sesentisiete y 70/100 Nuevos Soles), según fotocopia de Papeleta de Depósito que adjuntamos.

Al respecto, precisamos que el depósito efectuado corresponde a lo abonado en nuestra Cuenta Corriente por los trabajadores que han comprado al crédito acciones de la Filial PESCA PERU ILO CENTRO S. A.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier información adicional al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle nuestro sentimiento de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,
Empresa Nacional Pesquera S.A.
PESCA PERU

Dr. Elio OTINIANO SANCHEZ
Gerente General



CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S. A. - COFIDE

CF-03863-98/AFID

Lima, 10 de agosto de 1,998

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Ref.: Contrato de compraventa de Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por **US\$53,770.32**, monto que corresponde a intereses compensatorios de la cuarta cuota del contrato de compraventa de la referencia, generados desde el 07 de mayo de 1,998 hasta el 04 de agosto de 1,998, fecha en la cual vence la mencionada cuota. El monto de principal de la cuota ha sido prorrogado dentro de los términos acordados por la Copri, para ser cancelados más adelante.

Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,


Juan Carlos Miljanovich C.
Área de Fideicomisos


Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia



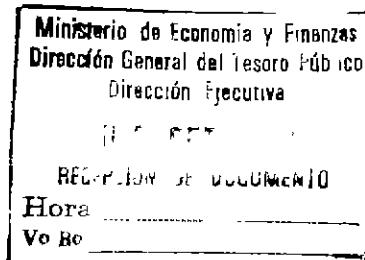
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

CF-04415-98/AFID

Lima, 07 de setiembre de 1998



Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.



Ref.: Contrato de compraventa Pesca Perú Refinería Ilo S.A.

De nuestra consideración:

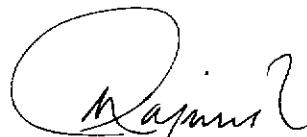
Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por **US\$6,257.97**, monto que corresponde a intereses compensatorios de la sexta cuota del contrato de compraventa de la referencia, generados desde el 26 de mayo de 1,998 hasta el 20 de agosto de 1,998. El monto de principal de la cuota ascendente a US\$40,250.00, ha sido prorrogado dentro de los términos acordados por la Copri, para ser cancelado más adelante.

Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,


Juan Carlos Mijanovich C.
Área de Fideicomisos


Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia.



15

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

CF-04913-98/AFID

Lima, 30 de setiembre de 1998

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Ref.: Contrato de compraventa Pesca Perú Refinería Supe S.A.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de remitirle la liquidación de transferencia neta por **US\$7,091.11**, monto que corresponde al pago de la primera cuota que comprende solo intereses compensatorios del contrato de compraventa de la referencia, cuota que fuera canceladas el 08 de setiembre de 1,998 por el adjudicatario señores Corporación Pesquera San Antonio S.A.

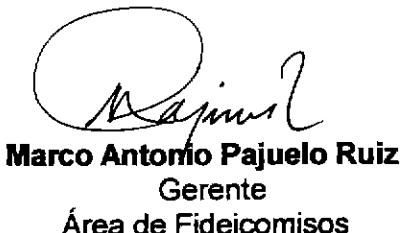
Asimismo, agradeceremos se sirva darnos su conformidad al monto recibido y fecha de la transferencia, devolviendo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular frame. The signature appears to read "Juan Carlos Miljanovich C."

Juan Carlos Miljanovich C.
Área de Fideicomisos

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular frame. The signature appears to read "Marco Antonio Pajuelo Ruiz".

Marco Antonio Pajuelo Ruiz
Gerente
Área de Fideicomisos

Adj.: Informe de transferencia.